

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSENCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la adminis-
tración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4960 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 26 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO MUM. 23

VAPORES—CORREOS FRANCESSES,
(mensajeras), salida para FILIPINAS
el 9 de julio y para MONTEVIDEO y
BUENOS AIRES el 28. Se espiden los
billetes á la agencia J. DEBUC y C. Al-
calá, 81.

A LEGACION DE BELGICA EN ES-
Lta corte tiene la honra de participar á
los súbditos belgas residentes en España,
que según la legislación vigente deben
proveerse de una matrícula en los con-
sulados belgas de su respectiva residen-
cia y presentarse con ella en los gobier-
nos de las provincias en que residen,
donde obtendrán la correspondiente cé-
dula de vecindad, libre de gastos.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene varios de-
cretos concediendo indulto de las penas
que actualmente sufren á Juan del Cam-
po, sentenciado por la audiencia de Oviedo
á siete años de presidio mayor, en
causa sobre robo; á Benito Fernández,
condenado á seis meses de arresto ma-
yor, en causa por desacato menor grave
á la autoridad, y á Isidoro Moren Jimé-
no rebaja de la mitad de la pena de dos
años y cuatro meses de prisión corre-
ccional que le fué impuesta por la audiencia
de Pamplona en causa sobre compli-
cidad de un homicidio.

Por real orden que hoy publica la Ga-
ceta se deja sin efecto el acuerdo de la di-
putación provincial de Barcelona, por el
que declaró diputado á D. José María
Aller, y se dispone que dicha corporación
se ocupe nuevamente en el asunto, ajusta-
ndo la resolución que adoptó á lo pres-
crito en los arts. 99 de la ley electoral y
33 de la ley provincial.

La Gaceta de hoy contiene una extensa
relación de los individuos á quienes el
tribunal de primera instancia de clases
positivas ha declarado con derechos du-
rante la primera quincena de mayo.

La dirección general de Instrucción
pública ha destinado la colección de li-
bros núm. 139 á la escuela que en Betanzos
(Coruña) dirige D. Isidro Sagastume
Toledo.

Ayer llovió en Santander.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

El 26 de junio se abre el plazo para la
suscripción de los boletines de la
Revista de la Escuela Normal de Madrid.

cuadro de orden público, hubo algunos desórdenes el día 24 en la capital, reduciéndose a prisión a cinco individuos de los principales alborotadores.

En su vista, parece que un grupo de personas, en número de 300, capitaneadas por otro alcalde de aquella población, se opusieron a que se llevara a efecto la determinación del gobernador, poniendo en libertad a dos de los que se habían conducido a la cárcel y alzando la voz al inspector y agentes que mediaron en la contienda.

Según nuestras noticias, el origen del alboroto lo fue el verificarce algunas riñas sin autorización previa, a las cuales se opusieron los delegados de la autoridad. Se instruyeron diligencias en averiguación de los hechos, habiéndose inmediatamente detenido al alcalde que capitaneaba las masas.

La Iberia ha copiado del Eco de España el siguiente párrafo:

«Añoche se ha dicho, ignaramos el verdadero fundamento de la noticia, que algunos vecinos que viven recientemente en la plaza de Oriente piensan emigrar pronto de Madrid, y hasta de España, por no sentirles el clima ni poderse venir a las costumbres de las personas a quienes han venido recomendados.»

Y la *España* declara que la *Iberia* es el diario de las oportunidades.

El Imparcial ataca hoy duramente al ministerio por no haber asistido ayer a la reunión de la mayoría, y dar explicaciones sobre la crisis, y no se explica esa falta de asistencia. Pero el *Imparcial* dice después en la reseña de la reunión de la mayoría que el Sr. Olozaga declaró no haber avisado al gobierno para que asistiese.

La Iberia pide castigo exemplar para los asesinos del general Prim; eso mismo pedimos todos, dice la *España*, y nos llama la atención que al cabo de seis meses se esté hoy en la misma ignorancia que el primer día, preñando a ciegas, oyendo denuncias, absolviendo a los presos de ayer sin que la justicia sea más afortunada para descubrir a los asesinos del general Prim, que lo fué para los del infeliz Azaña, y para los malvados que en tanto método desfilaron el teatro de Calderón.

Defiende la *España* el principio de que puede haber crímenes ministeriales justificadas sin que preceda voto alguno de censura de las Cortes, y dice:

«En el sistema parlamentario, como en todos los sistemas, hay la forma y la esencia. La primera es muy importante, en duda, como garantía de la libertad política y de la Constitución; pero la esencia tiene forzosamente que estar por encima de ella. Al país le conviene mu-

TERCERA EDICIÓN

El gobierno insiste en su dimisión al ver el resultado de la reunión de la mayoría del Congreso, en la cual, como indicamos ayer, se notaron por cierta parte de la misma mayoría indicios de falta de ceptusismo, por lo menos a favor del gobierno tal como se halla constituido, indiferencia en otros y no poco desaliento en algunos. Una prueba de ello es que solo asistieron poco más de cien diputados, y algunos de ellos, bastante

después de amparar la reunión, se apresaron al teatro de Calderón.

En el *Imparcial* el principio de que puede haber crímenes ministeriales justificadas sin que preceda voto alguno de censura de las Cortes, y dice:

«En el sistema parlamentario, como en todos los sistemas, hay la forma y la esencia. La primera es muy importante, en duda, como garantía de la libertad política y de la Constitución; pero la esencia tiene forzosamente que estar por encima de ella. Al país le conviene mu-

cho tener un gobierno que se apoye en una mayoría numerosa en las cuádrulas, pero necesita sobre todo un gobierno que gobierne, que tiene los fines propios de su institución y promueva sus adelantos y bienestar. Para esto no basta la mayoría parlamentaria; se necesita política y conducta, pensamiento político y moralidad, y para la ejecución. Dadas estas condiciones faltan al gobierno podrá ser parlamentario, pero no ejercer Gobierno, y obviamente no es semejante a la administración.

Dice que los ministros convinieron en el Consejo de noche conferenciar cada uno con los diputados y senadores más importantes de sus respectivos partidos, para darse cuenta de la situación interior del gabinete, e inspirarse en sus opiniones.

Ayer fueron remitidos a los señores duques de Montpensier, los pasaportes para el extranjero que la tierra tenían pedidos por la necesidad de que tomara una de sus hijas las aguas del Pirineo.

Las palabras del Sr. Gasset en la reunión de ayer tarde, según aparecen del *Imparcial*, fueron los siguientes:

«El Sr. Gasset dijo que después de las alusiones hechas por el Sr. Caudal a los individuos de la comisión de presupuestos que se habían retirado, necesitaba fijar su situación ante sus compañías de la mayoría. ¿Cuál es la verdadera cuestión que se ventila en estos momentos, aunque se intente esquivarla? decía el Sr. Gasset. «Es más conveniente al país y a las nuevas instituciones una política dulcina que continuar la conciliación? El gabinete de conciliación formado en momentos supremos para la revolución, respondió a una importante necesidad, y ha continuado y sigue habiendo de continuar porque sea imprescindible, dada la continuación de la cámara actual, aunque no pueda gobernar a satisfacción de ninguna de las fracciones de la mayoría, y lo que es peor, a satisfacción del país. Pero el gabinete de conciliación ha podido ofrecer en compensación un importante resultado resolviendo la cuestión de Hacienda, para lo cual se encontraba en condiciones más favorables que un ministerio radical o conservador, porque no tendría que combatir más que con las oposiciones extremas. Y que se ha hecho? Presentar un presupuesto con un déficit de 600 millones y una serie de omisiones de consolidado, con la postdata de una emisión de 900 millones de billetes del Tesoros, para cuya autorización no hay otra esperanza que el aumento progresivo de ese espantoso deficit.

Es preciso resolver la cuestión económica con energía y radicalmente, porque sigue por el camino trazado por los Sres. Figueiroa y Moret, la bancarrota es inevitable, y hoy es todavía tiempo para huir, ese gran descalabro, en la inteligencia de que perdidos los primeros momentos de la revolución para restaurar la Hacienda, solo queda la oportunidad de hoy, o ahora, o nunca.

Yo tengo, dijo por último, la soberbia de mi independencia, y me veo precisado a combinar al Sr. Moret, en quien reconozco gran talento y gran patriotis-

mo, pero cuyos proyectos económicos no puedo apoyar con mi voto.»

Ayer ha llegado a Roma, con el propósito de felicitar a Su Santidad en el 25º aniversario de su exaltación al pontificado, el joven orador Sr. D. António Godró, de quien tanto se ha ocupado la prensa de Valencia y Barcelona.

Se ha expedido título de proveedores de la corona de la real casa a los señores Cunill y compañía, dueños de la fábrica titulada Compañía Española, que ya venía suministrando dicho artículo a la real familia.

En Aytona, provincia de Lérida, tuvo ayer lugar un alboroto que pudo ser origen de graves consecuencias. A las voces de vivir la república varios vecinos del pueblo hicieron fuego sobre el alcaldes, quien a su vez contestó de la propia manera.

Perseguidos de cerca los alborotadores por una parte de la guardia civil y algunas otras personas que acudieron con el fin de auxiliar al alcalde, se dispersaron los alborotados, capturando al fin a nueve de ellos que se refugiaron en una casa de las cercanías del espeso de pueblo.

Los diputados que tomaron parte en la discusión ayer tarde en la reunión de la mayoría del Congreso, fueron los señores Rivero, Rivero Cidraque, Caudal, Camaña, Gasset, Romero Robledo, Rodríguez (D. G.), Navarro y Rodrigo, De Blas, Fernández de la Hoz, Topete, Montero Ríos y Alvarado. El Sr. Rivero manifestó lo que ya dijimos ayer; que la política del gabinete estaba consignada en el mensaje; que no podía ni debía hacer más que desarrollar prácticamente esta política, aceptada y votada por la mayoría, pero que si el gabinete variaba de criterio, entonces la mayoría podría decidir parlamentariamente la cuestión ministerial; que por lo tanto, la reunión no podía tener más objeto de discusión que la conducta seguida por el presidente de la cámara.

El Sr. Rivero Cidraque manifestó que podía haber otras causas, no parlamentarias capaces de producir una crisis ministerial, y consideró indispensable la conciliación de los tres elementos para salvar los inconvenientes del momento.

El Sr. Camaña dijo que él no pertenecía a ningún grupo de la cámara, que él no tenía otro grupo que el que formaba la mayoría; pero que en la cuestión económica y como individuo de la comisión de presupuestos había disentido en cierta cuestión del señor ministro de Hacienda, y que en esta quedaba en completa libertad para votar lo que le pareciese más conforme a los intereses del país.

El Sr. Rivero Cidraque añadió entonces que en la cuestión de presupuestos decía lo mismo que el Sr. Camaña.

El Sr. Camaña dijo que las causas de la crisis no eran de hoy, sino del principio de la legislatura; contó lo que había ocurrido en la comisión de presupuestos, y añadió que cuando el gobierno viniese a fijar el Congreso a proponer soluciones concretas, entonces los diputados podrían obrar con arreglo a lo que su criterio, su independencia y patriotismo les inspirase.

Después del Sr. Gasset, cuyas palabras insertamos íntegras en otro lugar, habló el Sr. Romero Robledo para sostener que la mayoría debía tomar acuerdo afirmativo sobre los puntos siguientes:

1º Que no ha habido motivos para lamentarlos para la crisis.

2º Que si ha habido otros no parlamentarios, le son desconocidos.

3º Que este gobierno continuará teniendo el apoyo de la mayoría, mientras en cuestiones concretas no llegue a enajenarse las simpatías de los diputados, y debe acordar esto si lo estima conveniente, é lo que juzga oportuno, porque aun cuando la reunión fuese en terreno privado, debe tomarse una resolución y un acuerdo.

D. Gabriel Rodríguez combatió esta propuesta, y que solo procedía aprobar la conducta del presidente de la cámara y apoyar al gobierno cuando se presentase a dar explicaciones en la cámara, si estas son satisfactorias.

El Sr. Romero Robledo insistió en su propósito para que se hiciera constar que el gabinete merecía la confianza de la cámara; pero el Sr. Rodríguez dijo que no podía contestarse a lo que no se preguntaba.

El Sr. Navarro y Rodríguez manifestó que había ocurrido la crisis parcial del Sr. Moret, y que para resolverla el ministerio había esperado se terminase la discusión del mensaje, y que al terminar esta resultaba que la votación y el gobierno habían procedido de acuerdo y que por tanto, ésta y la mayoría sostenían una misma bandera.

Añadió que, sin embargo, el gobierno no se había creado una situación excepcional, y que la mayoría debe tomar un acuerdo y no dejar al gobierno al descubierto, dándole un voto de confianza si crece el gabinete que necesita robustecer su autoridad para presentarse a las Cortes.

El Sr. Navarro y Rodríguez manifestó que no estaba en disidencia con el gobierno, al cual apoyaba francamente que el gobierno debía ir a presentar su fórmula política ante el país y el Parlamento, y que después de haberle oido se le daría el voto de confianza, si lo merecía, como él se complacía en creerlo.

El Sr. De Blas expuso que la mayoría

Mientras fué amante afortunado de Valeria, el conde no pensó en pedir aquella correspondencia a la mujer amada, y si al idea le hubiese ocurrido la hubiera rechazado como un ultraje hecho a un ángel. ¿Qué motivos tenía para dudar de la discreción de su amada? ninguno, y por el contrario, la creía interesada como él en hacer desaparecer hasta las más remotas huellas del crimen. No era ella además quien había recibido los frutos de aquel hecho escandaloso? No era su hijo quien había usurpado el nombre y la fortuna de otro?

Guardó seis años después, creyéndose engañado el conde, rompió su compromiso, pensó en robar aquella correspondencia; pero no supo qué medios emplear, y lo dejó en tal estado. Deteniale sobre todo el no querer encontrarse frente a frente con aquella mujer en otro tiempo tan querida. No estaba seguro, ni de su cólera, ni de su resolución para soportar las lágrimas que necesariamente derramaría; no podría sin ceder soportar las miradas suplicantes de aquellos ojos que por espacio de tantos años le habían dominado.

Era su amada, era dar un paso para perdonarla y había sido harto cruelmente castigado en su orgullo para admitir la idea de una reconciliación.

Confiará á un tercero, era una imprudencia mas, y desechando esta idea se decía:

—La veré cuando haya arrancado su imagen de mi corazón, cuando me sea indiferente. No quiero darle la alegría de mi dolor.

Así pasaron los meses y los años y así llegó a decirse un día que era ya tarde.

En efecto, hay recuerdos que es imprudente despertar: hay circunstancias en que una desconfianza injusta es la más torpe de las provocaciones. Pedir al que está armado que deponga sus armas no es casi hacerle entender que puede servirse de ellas? Despues de tantos años reclamar aquellas cartas, era casi declarar la guerra. Demás existirían? Quién le aseguraba que Mad. Gerdy no las había aniquilado, creyéndolas un peligro para su hijo?

Mr. de Commarin pensó que lo más prudente era llamar a la casualidad que tantas veces abre la puerta á la desgracia.

Sin embargo, ni un día durante veintiún años había dejado de lamentar la indis-

cipable torpeza de su pasión. Nunca olvidaba que sobre su cabeza se cernía un peligro, semejante á la espada de Damocles, y que el hijo que la suspendía el menor accidente le podía cortar.

Llegó por fin ese día y se cortó.

Muchas veces soñando en la posibilidad de una catástrofe se había dicho:

—Qué haría yo el día que esto se desdibujase?

Muchos planes había aceptado y desechado bajo este concepto, y como casi todos los hombres de imaginación, después de mil proyectos químicos la realidad le encontraba desprevenido.

Alberto permanecía respetuosamente de pie delante de su padre, mientras este tomaba asiento en su gran sillón blandío, que estaba precisamente debajo de un árbol genealógico de su ilustre familia.

El anciano trataba de disimular los horribles tormentos que destrozaban su alma, y en su exterior no aparecía irritado ni abatido; solamente sus ojos manifestaban mayor altanería, que de ordinario, y su aplomo era inverosímil á fuerza de ser imperturbable.

—Ahora, señor vizconde, —dijo con acento firme, —expícale: no os diré nada de la situación de un padre obligado á sonrojarse delante de su hijo: creo que vos la comprendereis y la lamentareis como yo. Así pues, acortemos mutuamente nuestro tormento y vayamos rápidamente á los hechos. ¿Cómo habeis conocido de esa correspondencia?

Alberto á su vez había tenido tiempo de recogerse y prepararse á la entablada lucha, mucho más que hacia cuatro días aguardaba esta entrevista con mortal impaciencia.

La turbación que se apoderó de él en un principio había dejado su puesto á un continente digno y tranquilo, expresándose con calma y claridad en aquellos detalles harto dolorosos para los dos.

—Señor, —murmuró, —el domingo por la mañana se presentó un joven asegurando que venía encargado de una misión importante para mí: le recibí y él me reveló quién soy; ¡ah! soy un hijo natural, sustituido al legítimo que vivía en la condesa de Commarin.

—Y se negaron los presentimientos?

—No, señor; iba a responderle con alguna dureza cuando me mostró un pa-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

debe tomar un acuerdo, pues siendo indudable que hay crisis y no aprecian dola el monarca, porque la juzga anti-parlamentaria, e insistiendo el ministerio en la dimisión, si la mayoría no toma acuerdo, la crisis continuará; opinando, por último, que este acuerdo es el de declarar que no hay motivo para la crisis.

El Sr. Fernández de la Hoz dijo, que si la política de la mayoría es la del monto, no ha debido consentirse que Castelar plantease el dilema de lo que haría, según que la crisis se revolviese en sentido democrático o conservador, concluyendo con estas palabras: «no habiéndose contestado al Sr. Castelar en el acto, yo recobro mi libertad de acción. Cuando mañana se presente el gobierno, si me satisface, le daré mi voto; si no, no».

El Sr. Rivero (D. Nicolás) manifestó que el Sr. La Hoz estaba en un error, porque el dilema se había contestado en el acto.

El Sr. Topet declaró que estaba siempre con la mayoría, y que felicitaba al presidente por haber interpretado bien los sentimientos de ésta, opinando que el gobierno debe ir mañana y presentar su programa, que él votaría si le satisface.

El Sr. Montero Ríos manifestó que la mayoría no debía ser menos parlamentaria que el rey, que á la mayoría la cumplía únicamente aprobar la conducta del Sr. Olózaga.

Opiñóse á una felicitación al rey que había oido proponer á algún diputado, pues á la mayoría no le compete felicitar al monarca porque este haya procedido de un modo verdaderamente liberal y constitucional.

El Sr. Albareda hizo la declaración de que las manifestaciones hechas por algunos individuos eran particulares, privadas y no en nombre de fracción alguna.

El Sr. Olózaga dijo que de acuerdo con el señor presidente del Senado, y entendiendo que ningún señor diputado se negaría á apoyarlas, hacia las siguientes proposiciones:

«Aprueba la mayoría la conducta del presidente?

Se aprobó por unanimidad.
«Me autoriza la mayoría para manifestar á S. M. que ha aprobado mi conducta?

Sí, por unanimidad.
Con lo cual se disolvió la reunión á las once y media.

Hemos adquirido más pormenores de lo ocurrido en la reunión celebrada ayer en el Senado por la mayoría. Convocóla el señor presidente Santa Cruz para dar cuenta de haber sido consultado sobre la crisis por el rey y haber convenido con este en no ser parlamentario. Propuso además que se diera un voto favorable al ministerio.

La reunión aprobó la conducta del señor Santa Cruz respecto á su conferencia con el rey, y abrió la discusión sobre la propuesta de voto favorable al ministerio, se presentó por el Sr. Segura una proposición incidental, reducida á declarar que no podía tomarse resolución alguna sin tener más datos. La apoyó su autor, esponiendo el compromiso en que la mayoría del Senado podría ponerse, dando al ministerio un voto implícito sin saber si podría con él collirlo á seguir en una posición intolerable; que podría explicarse como una cohibición indirecta al ejercicio libre de la prerrogativa; y poner á la mayoría del Senado en discordia con la del otro cuerpo. Hablaron además los Sres. Lasala, Infante, Zavala, D. Cirilo Alvarez, España, Eraso, Lopez Doriga, y otros, dominando en el fondo el mismo pensamiento, pero variando en el procedimiento, y se declaró aprobada la proposición del señor Santa Cruz sin recuento ni votación nominal que pidieron algunos; juzgándose que á la simple vista podían considerarse haber suficiente mayoría.

A la hora de entrar nuestra primera edición de provincias en prensa, el estado de la crisis es el siguiente:

A consecuencia del consejo de anoche que terminó la una y media, el duque de la Torre se personó á las nueve de la mañana á dar cuenta de que era imposible una inteligencia entre los ministros y que insistían todos en su dimisión, pues habían algunos decididos á no ocupar más el banco ministerial.

En efecto: se asegura de público que los ministros, el duque de la Torre, y los Sres. Sagasta y Ayala, parecían dispuestos á presentarse hoy al Congreso á dar explicaciones; pero algunos de sus compañeros no lo creyeron conveniente.

No se sabe de positivo lo que pasó esta mañana en la conferencia del presidente con el rey; pero se daba por seguro que el duque de la Torre aconsejó al rey que llamara al Sr. Olózaga, y así se había verificado.

A consecuencia de esta entrevista y de tra muy larga e importante que el Sr. Olózaga tuvo después con el duque de la Torre, se aseguraba, y ésta es nuestra convicción, que la crisis continúa sin adelantar un paso, quizá más complicada, y que no se resolverá sino presentándose los ministros á dar explicaciones á las Cortes, bien sea en sesión pública, bien en reunión de la mayoría. En confirmación de esta creencia nuestra, se aseguraba que esta tarde habría nuevo e instigó para llegar á un acuerdo respecto de este particular.

El motivo que alegan los ministros que no quieren presentarse al Congreso es el de que no puedan atra-

buirles que se hizo retirar las enmiendas al mensaje prestando una crisis ficticia.

El Sr. Rivero ha conferenciado hoy desde las diez y media de la mañana hasta la una con el presidente del Consejo de ministros con quien ha almorcado. En esta entrevista el Sr. Rivero parece que ha tratado de hacer ver al duque de la Torre que la conducta de la mayoría en la reunión de ayer tarde no encubre un desaire al ministerio, como se ha supuesto por algunos. En esta conferencia ha dominado gran franqueza y la más completa armonía.

El Sr. Rivero, después de la conferencia celebrada con el presidente del Consejo, ha ido á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla.

El general Rossell, jefe del cuarto del rey, ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo y con el señor Olózaga la una y media.

El diputado unionista Sr. Ruiz Higueras, electo por Guadalajara en la vacante del Sr. Ríos y Rosas, ha presentado hoy su acta.

Cada vez aparece más difícil el que el ministerio contine con su personal actual; pero los mismos que dan por inevitable una modificación, creen que el duque de la Torre será el encargado de formar el nuevo gabinete.

Se asegura que una casa extranjera con quien el Sr. Moret tenía ya arreglo el pago del cupón, se acercó ayer á manifestarle, que no sostendría su compromiso sino en el caso de que dicho señor continuara en el ministerio.

Aun no se sabía á las cinco de la tarde cuando habrá sesión de Cortes, por mas que las papeletas de citación estén extendidas para el momento en que se dé la orden.

Se asegura que si algunos ministros insisten en su propósito de no presentarse á las Cortes á dar explicaciones sobre la crisis y afrontar una votación, el duque de la Torre hará el sacrificio de arrostrar el conflicto parlamentario, de presentarse aunque sea solo.

Anoche llamó la atención en el Circo de Madrid ver que el marqués de Alhama fué al palco que ocupaba el rey. Parece que el objeto fué el de manifestar que el consejo se había prolongado, por cuya razón el presidente no podría ir hasta hoy á dar cuenta del resultado.

A las tres y media se han reunido los ministros en la presidencia.

El estado más concreto de la crisis, es: que no hay más fundamento de crisis que la diversidad de tendencias de los ministros sobre si ha de seguir la conciliación ó no, mostrándose en esto eco de las opiniones de la mayoría; que los ministros no quieren seguir juntos; que por eso dicen; que el rey no les admite la dimisión; que el Congreso quiere que los ministros vayan á dar cuenta de sus intenciones, y que algunos ministros, por razones que explicamos en otro lugar, no quieren. Esto es el estado de las cosas.

Se ha dicho á primera hora esta tarde que el Sr. Olózaga estaba encargado de formar gabinete. A las cuatro de la tarde no era cierto este rumor.

El Sr. Rivero ha visitado esta mañana al Sr. Martos, para persuadirle, según se dice, á que asistiera al Congreso á dar explicaciones con sus compañeros de gabinete; pero el Sr. Martos insistía en su propósito de anoche.

Los diputados demócratas, parece que han tenido esta tarde una reunión, algunos al menos.

El presidente del Senado ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

De las veinte y cuatro personas que fueron presas con motivo de los sucesos de la noche del 18 del actual, han sido puestas en libertad catorce.

Por el ministerio de la Guerra se está espidiendo el retiro forzoso á todos los jefes y oficiales que han cumplido la edad reglamentaria.

Desde el diez y seis de noviembre último hasta la fecha, se han concedido por el ministerio de la Guerra los empleos grancables siguientes: seis de teniente general, siete de brigadiers, cinco de coronel, seis de tenientes coronel, ocho de comandantes, diez de capitanes, uno de teniente y once de alféreces.

En la capitán general se ha hecho consejo de generales, para ver y fallar el proceso instruido contra un oficial, por delito de desobediencia.

El Times ha publicado una carta del Sr. Guizot en que dice que Francia no ha perdido nunca su fe en Dios; que el gobierno de la defensa nacional ha salvado el honor del país por su larga resistencia en París; que el Sr. Thiers ha tenido el valor necesario para alcanzar la paz y vencer la anarquía, cumpliendo el y la Asamblea nacional sus deberes; pero que no ha llegado el instante de consolidar su gobierno, sea en una república no revolucionaria ó una monar-

quia constitucional, para cuyo éxito aconseja que exista la armonía entre Thiers y la Asamblea, y que la Francia toda tome parte eficaz en las elecciones.

El presidente del Senado ha conferenciado largamente hoy por la mañana con el rey.

El Sr. Rojo Arias se encuentra hace días enfermo, no habiendo podido salir de su casa habitación en el gobierno civil.

Ayer entró en Málaga procedente de Cartagena de arribada por tiempo contrario el místico de guerra Isabellita.

A las seis de esta mañana salió de Barcelona el vapor Lepanto.

Hoy han salido de Málaga para el Oeste las cañoneras de guerra inglesa Lee, y para Cádiz el místico de guerra Isabellita.

El ex-constituyente Sr. Puig y Llagostera ha publicado un remitido en el que manifiesta que no encuentra periódico que quiera insertar ni imprimir que quiera imprimir otra carta en la que, á lo que parece, se dicen cosas de grande importancia.

Dicen de Lyon que los padres jesuitas han obtenido al fin permiso para volver á su casa en aquella ciudad.

Los diputados bonapartistas franceses que son todos librepensadores, van á suscitar en el Parlamento francesas series cuestiones comerciales.

La cebada que se está recolectando actualmente en los pueblos inmediatos á Madrid, tiene, según dicen, los labradores el grano sumamente abundante y muy nutritivo, si bien la paja es corta, por haber crecido poco las plantas. Esta cosecha es, por lo tanto, muy abundante, y la del trigo, cuyas matas han crecido mucho, nada dejará que deseas para que pueda mejorarse el precio de los granos.

D. Eusebio de Zuloaga, dueño y fundador de la fábrica de objetos damascenos que tan preciosos son en Londres y otras capitales del extranjero, y que han obtenido premio de primera clase y el de 4000 rs. en la reciente exposición artística-industrial, manifestó al jurado que aceptaba los 4000 rs., a condición de distribuirlos entre los trabajadores de su fábrica. Así se consignó y esta generosa y laudable conducta ha sido imitada por otros fabricantes que han obtenido premios en metálico.

Un diputado legitimista francés escribe desde Versalles:

«Los principes de Orleans, que irán á visitar esta semana al conde de Chambord, lo harán con buenas condiciones, y quedará resuelto todo, ó bien el romántico será completo, y entonces se decidirá segun se presenten las cosas.

El Sr. Thiers va á hacer de la Comuna una especie de espectro rojo. Si las elecciones le dan mas fuerza se prologarán sus poderes y dentro de dos meses se dará un golpe de Estado bonapartista; dos meses después habrá segundas y últimas Comunes generales, y solo entonces podrán vivir en paz los que sobreviven. Por ahora no lo veo todo de color de rosa...»

Tenemos entendido que el Sr. Moret se ha despedido hoy de los empleados de la secretaría del ministerio de Hacienda, cuya cartera dimitió hace días, sin que su dimisión tenga nada de común con la crisis del gabinete, según hemos dicho repetidamente.

No sabemos por qué se ha hablado en algunos círculos de candidaturas para el ministerio de Hacienda en el caso de que el duque de la Torre continúe al frente del gabinete, porque la verdad es que su deseo ha sido, y así lo expresó en el Consejo de ministros, que el Sr. Moret continuase, sin cuyo requisito no quería seguir al frente del gobierno.

A las cuatro de la tarde circulaba el rumor de que el Sr. Sagasta había sido llamado al palacio y encargado de formar ministerio. La noticia era falsa.

Los diputados moderados se han reunido esta tarde para acordar su plan de conducta en estos momentos.

A las cinco seguía el consejo de ministros en la Presidencia, sin que nada se supiera de su resultado.

El director general de obras públicas ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la Memoria de obras relativas á puentes y faros desde 1867 á 1869, que ha presentado al ministerio de Fomento, la cual contiene datos invaluables de los ríos que abraza y de utilidad general. Darnos pues las gracias al Sr. D. Servando Ruiz Gómez por su atención.

A las cinco y media de la tarde seguía el consejo bastante animado y sin que fuera posible saber su resultado, pues continuaba el debate, sosteniendo el duque de la Torre y los Sres. Sagasta y Ayala que era falso que asistiera á la reunión. La Aya la que era falso asistir á la reunión.

A esta hora fueron llamados al Consejo los Sres. Olózaga y Santa Cruz, para que su opinión diera mayor fuerza al acuerdo.

El Consejo prometía á esta hora pro-

longarse aun bastante, y por de pronto hoy no puede quedar resuelta la crisis.

Ya se abrió al público, conforme habíamos anunciado, el Alcázar de verano de los Campos Elíseos. A pesar del tiempo desagradable que hacía, hemos tenido ocasión de observar que la concurrencia era numerosa y escogida. También en dichos campos, y en la mañana del domingo, se inauguraron los chocolates-musicales matutinos, con la asistencia de un escogido concurso. Es de esperar que estos conciertos se vean siempre muy concurridos.

El sábado 24 se presentó en Avila el fiscal señor brigadier D. José Villanueva con el secretario, á notificar al marqués de Novaliches la sentencia aprobada por el duque de la Torre, dándole de baja en el estado mayor general del ejército.

Es esperado en Madrid el Sr. Bermúdez, agregado militar de la legación española en Washington, el cual viene para asuntos del servicio.

Los ministros explican el origen de la crisis como una consecuencia lógica y natural de las causas que influyeron en la formación del ministerio.

Este nació ya con el carácter de transitorio, y como limitado á un período fijo. Así es que constantemente se ha venido anuncianto su modificación para después de aprobado el mensaje. Cumplida esta misión y terminado este plazo, el gobierno creía que era llegado el momento de deslindear los campesinos y las posiciones, partiendo el campo radical y el conservador y adoptando desde luego una de las dos políticas, á elección de las campesinas.

Este precedente, unido á las escisiones latentes de la mayoría, y la complicación surgida por la cuestión de Hacienda con la dimisión del Sr. Moret, ha hecho que se considere llegado el caso de plantear la crisis de una manera decisiva.

El diputado D. Víctor Balaguer ha depositado hoy en el Congreso dos proposiciones suscritas por la asociación del Fomento de Producción Nacional y por muchos agentes de aduanas, navieros, industriales, agricultores y propietarios de la ciudad de Barcelona. Por la primera de estas exposiciones se pide á las Cortes que no aprueben las bases presentadas por el señor ministro de Hacienda para la reforma de las ordenanzas de aduanas, y acuerden que sean sometidas á su aprobación unas ordenanzas completas. Por la segunda se pide á las Cortes que no den su aprobación á los apéndices letres S. y S. del proyecto de ley del presupuesto de ingresos.

Según telegrama de hoy ha llegado á Falmouth el vapor-correo de Puerto-Rico con noticias, de las cuales resulta que á la fecha de su salida no ocurría novedad en la salud pública ni respecto al orden.

El antiguo propietario del periódico la Revolución, Sr. Andrés, no tiene ya la menor influencia directa ni indirecta en la marcha de dicho periódico.

En la entrevista de los Sres. Rivero y Ruiz Zorrilla apenas se ha tratado de asuntos políticos, pues ha sido muy breve.

Esta tarde han estado reunidos los diputados y senadores de Cáceres que se hallan en Madrid, tratando del ferrocarril de Mérida á Cáceres, con el ingeniero Sr. Monedero, que hizo los estudios. Mañana irán al ministerio de Fomento á practicar ciertas gestiones.

Dicen los periódicos de Cádiz, que la emblemática actriz doña Matilde Díez, en su beneficio, recibió una completa ovación. Puso en escena el drama Amor de madre, y como siempre, arrancó numerosos aplausos y recibió del público multitud de ramos y coronas, siendo una de ellas de plata.

Esta tarde recibimos el siguiente

TELEGRAMA:

Paris, 26.

El «Journal officiel» publica un decreto del ministro de Hacienda en el que conforme al art. 7º del tratado de 11 de mayo relativo al pago de indemnización de guerra, se estipula que las suscripciones pagadas á la caja central del Tesoro público podrán hacerse con valores enumerados en el tratado. El vencimiento de estos valores no deberá pasar de 90 días, y el descuento será de 6 por 100.

El ministro de Hacienda se reserva el derecho de apreciar las firmas. Todas las operaciones se arreglarán tomando el cambio fijo de 25 francos 30 céntimos por libra esterlina.

Otro decreto establece en Londres una comisión de Hacienda francesa para el servicio del empréstito y el pago de los cupones. —Fábrica.

La comisión de actas del Congreso se reúne mañana á las nueve de la noche.

Los diputados de Ciudad Real se reúnen mañana á la una para tratar de asuntos de carreteras.

En el Consejo de ministros de anoche parece que llegaron á indicarse nombres de personas que pudieran entrar en un nuevo ministerio.

En la reunión de la asociación Hispano-americana se dió ayer cuenta de

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 27.—San Lázaro, rey; y San Zoilo.

CULTOS.—Se gana el juicio de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde precios y reserva.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada con manífestos, y en la capilla del Obispo continuará la novena de San Juan, predicando don Miguel Martínez y Sanz.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ANUNCIOS.

A CASA DE HUESPES FRANCESA, a cargo de Mr. Bouffanois, ántes de Baileón, núm. 2, se ha trasladado al Muelle, núm. 4, principal, en Santander.

TAPIERO.—BUTACAS A 90 Rs. REFORMAS Y FUNDAS. Pizarro, 9, bajo.

LA ESMERALDA.

Diligencias de Huesca á los baños de Fanticosa y vice-versa.

Gran economía en precios desde el 1.º de julio, con maiores antiguos en la carreta.

DE HUESCA A LOS BAÑOS.

Gabricio..... 120 rs.
Interior..... 100
Peso por cada viajero, 20 kilogramos
atraídos.

ADMINISTRACIONES.

Zaragoza: Giso, 33, farmacia de los Sres. Ríos hermanos.

Huesca: Pórticos de Verdejo.

Fanticosa: establecimiento de baños.

SE CEDE UN GABINETE. JACOME-

Trazo, 7 y 9 pral.

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA
ciudad, se traspasa una tienda, de dos
puertas, con géneros ó sin ellos, con lo
que bastante espacio y buena cueva.
Dará razón Valverde, 11, bajo derecha.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya
encontrado un gran saco que se dejó ol-
vidado en un coche de plaza, la noche
del jueves, se sirva llevarlo á la plaza
del Progreso, núm. 5, pral. y se le gra-
tificara.

COMPRA DE DESHOSOS, ROPAS,
uniformes, etc.—Correos, cajón.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE
con varios cuartos. Jardines, 10, pral.

CHAMPAGNE.

Grand Mousseux. Se vende en comi-
sión por cuenta del propietario, á 24 rs.
Botella. Bazar de armas, calle Alcalá 3.

LOTERÍA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 26.

Con 80000 7.7494 Madrid.
Con 80000 7.216 Trujillo.
Con 25000 13.264 Madrid.
Con 10000 3.343 Málaga.

Con 3000.

18.630 10.070 10.226 23.619 16.050
22.488 838 18.323 4.803 7.760
4.134 28.607 9.820 7.076
24.946 27.237 2.433 27.308
15.218 10.177 7.427 3.074

Con 300.

462 1.661 2.281 3.628
709 1.410 2.587 3.931
236 1.637 2.228 3.913

302 149 1.203 2.244 3.912
403 221 1.373 2.153 3.138
371 903 1.291 2.462 4.916
174 381 1.436 2.011 3.813
928 828 1.346 2.879 3.333
476 672 1.933 2.126 3.829
24 863 1.371 2.954 3.270
859 816 1.428 2.298 3.377
363 1.788 2.908 3.336
215 mil. 2.249 3.723 5.419
457 3 mil. 3.975 6.303 7.351
598 1.233 1 3 mil. 3.316 4.437
93 1.877 2.400 5.211 6.003
413 1.685 2.638 3.130 5.309
319 1.428 2.01 3.978 3.44
861 1.331 2.913 3.129 3.872
351 1.403 2.918 3.850 3.393
241 1.254 2.513 3.041 3.609
781 1.361 2.865 3.630 3.966
141 1.411 2.004 3.221 3.537
33 1.949 2.970 3.426 3.370
723 1.413 2.783 3.124 3.834
184 1.164 2.073 3.140 4 mil
862 1.997 2.198 3.673 3.937
393 1.430 2.733 3.327 4.976
193 1.341 2.176 3.635 4.216
891 1.094 2.738 3.476 4.183
530 1.033 2.308 3.287 4.647
223 1.898 2.463 3.127 4.832
359 1.003 2.808 3.583 4.615
620 1.912 2.793 3.497 4.847
65 1.421 2.011 3.944 4.633
181 1.744 2.578 3.409 4.901
441 1.172 2.397 3.019 4.137
272 1.743 2.073 3.217 4.728
850 1.389 2.181 3.793 4.930
14 1.386 2.087 3.890 4.590
865 1.446 2.832 3.798 4.211
356 1.473 2.121 3.873 4.832
431 1.598 2.718 3.168 4.768
943 1.638 2.783 3.207 4.807
341 1.695 2.604 3.893 4.844
249 1.811 2.673 3.913 4.078
708 1.921 2.670 3.106 4.480

ALMONEDA DE MUEBLES POR AU-
SENCIA. Precios, 84, pral izqda.

ALMONEDA DE LIBROS POR CU-
ATRO DIAS.—Se venden 800 volúmenes
á escoger, á precios escasamente baratos.
Calle del Hornillo de la Mata, 8, por-
tal, y se venden los estantes por sepa-
rado.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS. CON
INTERVENCIÓN JUDICIAL, se saca á pú-
blica subasta en el edificio de las Salas,
juzgado del Hospital el dia 23 del
corriente á la una de la tarde, la casa de
la calle de Jardines, núm. 19, tiene de
sitio 2773 pies y está retasada en 72000
pesetas.

El que desee mas pormenores, en el
cuadro 3.º de la misma se le darán.

A LOS MAESTROS.—SE VENDEN
Alos enseres de un colegio. Sierpe, 8,
pral. Izqda. informarán.

HUESPEDES A 8 Rs. BONITAS HA-
bitaciones. Barquillo, 9, 3.º



D. GASPAR TENORIO Y MATEO
de Santoyo,

coronel retirado y jubilado de
Gobernación, ha fallecido el dia
18 del corriente, á las once de la
mañana.

Sus desconsolados hijos, hi-
jos políticos, nietos, sobrinos
y demás parientes, ruegan á
sus numerosos amigos se sir-
van encenderle á Dios, y
assistir á la misa de novenario
que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el
martes 27 del actual, á las
diez de la mañana, en la par-
roquia de San Marcos, en lo
que recibirán especial favor.

ALMONEDA POR AUSENCIA. JAGO-
metrezo, 42, principal derecha.

SE VENDE UN CABALLO DE RAZA
Española, acreditada, y siete dedos so-
bre la marca. Puerta del Sol, 14, por-
teña, dará razón.

EN 3000 Rs. SE VENDE UNA BONI-
ta carretela. Taller de coches del se-
ñor Peilobert, paseo de la Castellana.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUE-
bles. Garrelas, 6, 3.º

INJECTION BROU

Higiene infalible y preser-
vativa; la única que cura sin
el auxilio de otro medicamen-
to. Se vende en las principales
farmacias del universo. Exigir el
método. Cincos años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, boulevard Ma-
genta, 102.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy
recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor esquisito y
agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 francos la botella en casa de Blayn,
farmacéutico en París, 7, rue du Martin-Saint-Honoré. Depósito general en Madrid, Ca-
sas Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, pral.; en casa del doctor Simón, Ca-
ballero de Gracia, 8; R. Hernández, Mayor, 27.

PARA MANILA

(VIA DEL CABO.)

Saldrá á primeros de julio de Barcelona la acreditada corbeta Nueva Lautaro,
admitiendo pasajeros. Consignatarios en Barcelona, Sres. D. J. M. Serra e hijo.

COMPETENCIA CON LAS ALMONEDAS.

Sillerías de última moda, butacas, mecedoras americanas de rejilla y otros
muebles. Se hacen composturas y fundas. Fuencarral, 36, fábrica.

VENTA DE CASA.

Los testamentarios del Excmo. señor
D. Manuel Esteban Catalán, han acordado
sacar á pública y extrajudicial subasta

una casa que fué de la propiedad del
mismo, situada en esta corte, calle de
Buenavista, núms. 12 moderno, 10 y 11
antiguos, de la manzana 24, cuya área
mide 336,22 metros, equivalentes á
4583 pies 24 décimos, y tasada en 68712
pesetas, ó sean 274848 rs. Dicha subasta
se verificará el domingo 9 de julio pró-
ximo, de doce á una de su mañana, en el
estudio del notario de esta capital
D. Dionisio Antonio de Puga, plazuela
de Santa María, núm. 3, cuarto segundo
izquierdo, donde se hallan de manifestó
el pliego de condiciones y los títulos de
pertinencia de la finca; debiendo adver-
tirse que se admitirán todas las posturas
que cubran las dos terceras partes de la
tasación.

DINERO.—SE FACILITA A TODA
CLASE DE MILITARES. Poz, 3, pral.

DERECHO INTERNACIONAL,
por D. José María de Pando.

Segunda edición, un tomo en 4.º mi-
nor, se vende á 40 rs. en Madrid y 44 en
provincias, franco de porte. Librería de
Florencio Rubio, Jacometrezo, 42, donde se
dirigirán los pedidos remitiendo su
importe en libras.

EL DIA 26 DEL ACTUAL. A LAS DO-
CIAZAS DE LA mañana, se venderán en pu-
blica subasta varios modelos de mimbre
que representan la catedral de Burgos.
Estación del ferro-carril del Norte.

DINERO

sobre papeletas del Monte de Piedad y
Ahorros. Capellanes, 4, pral.

CASA EN VENTA.

Bien situada y de moderna construc-
ción. Renta 15300 rs. al año. Se trata-
rá solo con el comprador. Infantas, 82,
segundo; de 9 á 12.

DILIGENCIAS A PANTICOSA
Oriente, Estrella y Pirineos. Empre-
sas unidas de Guallart y compañía, due-
ños de los baños. Para billetes á don
L. Ramírez, Alcalá, 32, Madrid.

VENTA EN SUBASTA DE UN PRE-
Cioso hotel, sito en el barrio de Sa-
fama, frente á la estación del tran-
vía.—A voluntad de su dueño D. Cesá-
reo Juan de Rosendo se vende en subas-
ta pública extrajudicial, por pujas á la
llana, el último hotel del barrio de Sa-
fama, sito en el extremo Norte de la
calle de Serrano. La subasta tendrá lug-
ar en el mismo hotel el dia 1.º de ju-
lio próximo, á la una de la tarde, bajo
el pliego de condiciones que está de ma-
nifesto en la misma finca. — Madrid 16
de junio de 1871

MIRANDA DE EBRO.

Simon Guinea, fondista en la estación
de los ferro-carriles, ofrecerá, frente á la
misma, una fonda con dormitorios cómo-
damente independientes.

También arrendará en el centro del
pueblo una casa de nueva construcción
con cuadra, cochera, granero, pajar y
patios; uno de los cuales está sembrado
y con árboles frutales.

LAVATIVAS.

Clyso-bombas 120 rs. docena.

Hydro-clisos. 264

Bragueros.... 72

Fábrica de bragueros y lavativas Car-
rera de San Gerónimo, núm. 12.

IMPORTANTE Y VERDADERO.

CONTINUACION
POR ALGUNOS DIAS
DE LA ALMONEDA COMPLETA
DE LA ULTIMA SERIE DE LAS EXISTENCIAS

DE LA

LIQUIDACION

DE

LENTERIA Y ROPA BLANCA

ESPOZ Y MINA, 6, TIENDA.

DETALLE DE LAS EXISTENCIAS RESTANTES

A PRECIO FIJO.

34 chambres, madapolán fino y percal francés con pliegues y tiras bor-
dados, á 8 rs.; dichas con entredos, y guarnecidas hasta las
mas ricas inclusivamente, tasadas en 12, 15, y 20 rs.

70 camisas para señoras, lienzos de puro hilo y de clase superior á 14
reales y las de canés bordado hasta lo mas superior á 18, 24 y 36 rs.

36 peinadores y enaguas, verdadero valor de 24 hasta 120 rs., se ven-
den á 15, 20 y hasta 50 rs.

110 docenas de pañuelos quedan únicamente en clases finas, valor de 30
á 160 rs. docena, se venden á 16 hasta 30 rs. la media docena.

Hay 23 piezas solamente en lienzos de Bélgica y de Holanda, pero todos
en clases superiores, los que se han vendido hasta ahora á 5 y 6 rs.

se darán en 3 1/2 rs.; los de 8 rs., en 5, y las holandas estrañas á 6
y 8 rs. vara.